



Sobre qué eje sostener la estrategia de Responsabilidad Social de una empresa?

Artículo publicado en la Revista .Ambiental del
Colegio Oficial Ambientólogos de Cataluña, 2012.
Eva Morales & Otros.



Sobre qué eje sostener la estrategia de Responsabilidad Social de una empresa?

Implantar una estrategia de Responsabilidad Social (RS) es una de las claves para mejorar la competitividad y la eficiencia de las organizaciones. Incorporar valores sociales, ambientales y económicos, y tener en cuenta todos los agentes en la toma de decisiones permite a las empresas, entidades, administraciones u organizaciones situarse en una posición de ventaja.

Con los años, los marcos de referencia de la RS han madurado y se han consolidado obteniendo una amplia aceptación. Esto ha permitido establecer un marco sólido para evaluar el progreso de las empresas en este ámbito mediante indicadores comprensibles para todos los grupos de interés. Ahora bien, para optar por los referentes más adecuados, hay que hacer una reflexión previa que ayude a determinar qué estándar se adecua más a las características de la entidad en cuestión teniendo en cuenta qué resultados se desean obtener, y de qué capacidad de gestión y de qué presupuesto se dispone para alcanzar los objetivos marcados.

Actualmente existen diferentes referentes para la gestión, la evaluación, la comparación y la cuantificación de las iniciativas en pro de la RS, como son la ISO 26000, la AA1000, la SA8000, la SGE -21, las directrices G3.1 y los suplementos sectoriales de la Global Reporting Initiative, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, o la reciente IQNet RS -10.

Saber cuál es el más apropiado para el propósito estratégico de cada organización es primordial. La finalidad de estos referentes es contribuir a consolidar y sistematizar la Responsabilidad Social en toda actividad. Sin embargo, no todas estas opciones son igualmente adecuadas para cualquier tipo de empresa, ni tampoco todos estos referentes tienen el mismo objeto final.

Entre las iniciativas más relevantes, podemos distinguir tres tipos de documentos : los referentes para la implantación de sistemas de gestión de la RS, las guías de implantación de la RS, y las guías para la elaboración de informes o memorias de RS .

Accountability con las series AA1000: son referentes normativos que se componen de los principios AA1000APS , del estándar AA1000AS para la verificación de informes , y del estándar AA1000SES para la relación con los grupos de interés. Estas series se caracterizan sobre todo por la importancia que otorgan a los grupos de interés. Y es que entienden que el diálogo y la comunicación con estos grupos debe surgir toda la estrategia de la organización, identificando y considerando todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad que tendrán un impacto en el desarrollo de la entidad. Es una norma abierta que se aplica a la institución según su madurez organizativa y que exige un compromiso por parte de la dirección . Es de ámbito internacional .

SA8000: 2008, es una norma esencialmente centrada en requerimientos sobre seguridad, salud, trabajo infantil, derechos de sindicación, horarios y remuneraciones mínimas. Establece los mínimos que las organizaciones deben respetar en estas materias. Es adecuada para organizaciones ubicadas en países donde la normativa sobre estos puntos es muy laxa o inexistente. Recoge acciones concretas y normas a seguir para cada uno de los requerimientos, así como la necesidad de una estructura jerárquica y representativa basada en la transparencia. La norma es de aplicación universal y prevé la asunción explícita de un compromiso por parte de la dirección. Es de ámbito internacional. SGE -21:2008, es un referencial que define los criterios de un sistema de gestión aplicable a toda la unidad de negocio o partes de la misma y afecta a las principales áreas de actuación, como son: la alta dirección, los clientes, los proveedores, las personas, el entorno social, el entorno ambiental, los inversores, la competencia y la administración pública. En esta norma se proponen acciones concretas para cada área de actuación y establece la obligación de elaborar un informe para la redacción no se dan directrices específicas. Es de ámbito español y se está extendiendo por Latinoamérica .

IQNET SR- 10 (2011) : es un referencial que determina las fases para implementar un sistema de gestión de RS considerando los principios y las recomendaciones existentes sobre la RS y atendiendo particularmente a los contenidos de la ISO 26000 . Determina las actuaciones ante propietarios, trabajadores, clientes / usuarios, proveedores, alianzas, competidores, administración, comunidad y medio ambiente. Para el cumplimiento de la norma se establecen unos requerimientos documentales y de dirección que deben permitir valorar y revisar la gestión del sistema de RS, así como la inversión de los recursos necesarios para su implantación, evaluación y mantenimiento. Se basa en la norma elaborada por AENOR, la SR- 10, y recientemente ha sido elevada a internacional mediante la organización IQNET de aplicación a un número limitado de países.

ISO 26000:2010, definida como una " guía elemental de la RS ", es una norma no certificable que proporciona orientación sobre los principios subyacentes a la RS, el reconocimiento de la misma y la implicación de las partes en su implementación. Es el fruto de un proceso de elaboración liderado por ISO en el que, durante cinco años, han participado numerosos grupos de interés. Está dirigida a todo tipo de empresas, independientemente de sus dimensiones y actividades. Es de ámbito internacional.





GRI y suplementos sectoriales: es una guía que establece un marco de referencia de ámbito internacional para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad la premisa principal es que lo que no se puede medir no se puede gestionar. A diferencia del resto de normas, no determina la forma en que se debe gestionar la RS, sino el contenido que debe tener un informe de sostenibilidad, definiendo qué hay que medir y comunicar. Por ello, la guía G3.1 proporciona indicadores por los diferentes vectores de la RS que han de facilitar a todas las organizaciones la evaluación y la transparencia de su gestión socialmente responsable. La guía se complementa con los suplementos sectoriales que recogen las especificidades a que deben atender determinados sectores de actividad . Con el objetivo de promover el ciclo de mejora continua, la guía contempla diferentes niveles (A, B y C) cada uno de los cuales refleja el grado de transparencia de las distintas organizaciones, y permite la distinción de aquellos informes que han sido auditados por organizaciones independientes. Actualmente, la GRI está revisando la guía G3.1 con el objetivo de elaborar la guía G4 , alineada con el trabajo del Comité Internacional de Informes Integrados (IIRC) .

Pacto Mundial de Naciones Unidas es una guía que, atendiendo a diez principios, establece un sistema de mejora continua que , de una forma similar a la GRI , se completa con la elaboración del informe de progreso . La adhesión al Pacto Mundial no supone un coste , pero sí el compromiso de la organización de trabajar en la promoción de los 10 principios y en la elaboración anual del informe de progreso. Es de ámbito internacional y está promovido por la ONU.

De ser una entidad o una empresa con poca capacidad administrativa y de bajo presupuesto, las opciones más viables son las normas que no implican la instauración de un sistema de gestión ni auditorías de certificación. Sin embargo, estas normas se pueden utilizar como referentes a la hora de marcar las líneas estratégicas a seguir, e ir incorporando poco a poco los criterios de la norma en el funcionamiento de la organización.

En cambio, si la voluntad es tener un certificado de cumplimiento, es necesario evaluar la capacidad de la organización para dar respuesta a los requisitos obligatorios como la creación de órganos de gobierno o consultivos y la operatividad de los mismos en el desarrollo de su actividad. También será necesario tener muy claros los objetivos, los resultados deseados, y los recursos económicos, personales y temporales disponibles .

En el caso de que la RS ya sea un eje vertebrador de la actividad de la entidad y la intención sea comunicar y evaluar el estado de implantación, los referentes más adecuados pueden ser la guía de la GRI y el Pacto Mundial. Para la comparación entre normas y guías, existe un documento elaborado por la GRI que establece las equivalencias entre el ISO26000 y GRI , y entre la GRI y el Pacto Mundial de Naciones Unidas .

Finalmente, si la entidad quiere iniciar un proceso orientado a la gestión socialmente responsable en todos sus vectores, puede seguir dos caminos. Una vía puede ser acogerse a los principios y las materias fundamentales de la ISO 26000 internacionalmente reconocidos (dado que en el proceso de elaboración de la norma se contó con expertos de más de 90 países y 40 organizaciones internacionales o regionales representativas involucrados en diferentes aspectos de la RS). Y otra vía puede ser seguir el proceso de la GRI, obteniendo unos indicadores que le permitan

valorar su estado respecto a la RS . Son diferentes caminos de llegar a un mismo destino: a través vía del reporting interno o a través de la implantación de un sistema de gestión.

